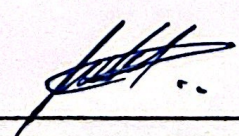
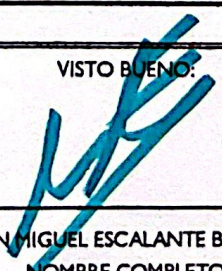


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
ADOPCIÓN				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
TODO ACTO QUE IMPLIQUE LA ADMISIÓN VOLUNTARIA DE UN ANIMAL AL HOGAR, BAJO EL COMPROMISO DE PROVEER PROTECCIÓN Y BIENESTAR AL EJEMPLAR, Y SE EMPLEA UN PROTOCOLO PARA ASEGURAR LA TENENCIA RESPONSABLE.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 75 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO PARA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 124, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de Bienestar Animal	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En mascotas aptas para su adopción.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copia	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
✓ Nombre, Dirección y Teléfono de contacto del propietario o Tutor.	NO	I	Artículo 6.11 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.	
✓ Fotografías Impresas del futuro hogar.	NO	I		
✓ Firmar el formulario de adopción.	NO	I		
✓ En caso de tener otras mascotas, presentar fotos y cartillas de vacunación.	NO	I		
✓ Implantación de chip de identificación	NO	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO	N/A \$490.00 con chip	Fundamento Jurídico: artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6.11 Fracción II del Código para la Biodiversidad del Estado de México, Reglamento Interno del Centro de Atención y Bienestar Animal Coahuila.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
DONDE PODRÁ PAGARSE	Caja de cobro CABAC			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Ser Ciudadano Habitante del Municipio de Coahuila de Berriozábal.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal				Unidad de Atención y Bienestar Animal Coacalco	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Alan Miguel Escalante Barrón			
DOMICILIO	CALLE:	Enrique Millán Cejudo, Esquina Miguel Flores	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Unidad Habitacional San Rafael		MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal	
CP.:	55719	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 hrs.			
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	58911613	N/A	N/A	cabac2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
CP.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Si ya no quiero a la mascota, la puedo regresar?				
RESPUESTA:	No, la adopción es un procedimiento permanente.				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué papeles necesito para poder adoptar?				
RESPUESTA:	✓ Nombre, Dirección y Teléfono de contacto del propietario o Tutor. ✓ Fotografías impresas del futuro hogar. ✓ Firmar el formulario de adopción. ✓ En caso de tener otras mascotas, presentar fotos y cartillas de vacunación. ✓ Implantación de chip de identificación.				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Se le dará seguimiento a mi mascota cuando la adopte?				
RESPUESTA:	Si, se le dará seguimiento de revisión cada 15 días.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		21 / FEB / 2025
ERIKA LILIANA ANDRADE SALAS NOMBRE COMPLETO	ALAN MIGUEL ESCALANTE BARRÓN NOMBRE COMPLETO	